

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**BRAOJOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el día 7 de enero de 2015, el plazo de presentación de instancias según las bases generales de la convocatoria para la funcionarización de una plaza de auxiliar administrativo, grupo C, nivel 18, dedicación completa, a través de promoción interna del personal laboral, disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de 20 de noviembre de 2014, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso de selección:

Relación de aspirantes admitidos:

— Nombre: doña Mercedes Álvarez Uceda. DNI: 01186242-V.

Excluidos: ninguno.

Segundo.—Declarar definitiva la lista de admitidos en el citado proceso de selección al no existir ningún excluido.

Admitidos:

— Nombre: doña Mercedes Álvarez Uceda. DNI: 01186242-V.

Tercero.—Nombrar el tribunal calificador, que está compuesto por cinco miembros funcionarios de igual o superior titulación del puesto a promover:

Presidente: la secretaria-interventora del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, doña Gema Carmona Laínez.

Vocales:

— Secretario-interventor del Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya: don Carlos Rivera Rivera.

— Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Prádena del Rincón: doña Mar Salmerón Arribas.

— Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Puebla de la Sierra: don Severiano Sánchez Pardo.

Como secretario actuará la secretaria del Ayuntamiento de Braojos de la Sierra.

Cuarto.—Fijar para el día 11 de febrero de 2015 la fecha de realización del primer ejercicio, que comenzará a las nueve y treinta horas, debiendo presentar los aspirantes la documentación acreditativa correspondiente.

Todo ello se comunica a los efectos del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Braojos de la Sierra, a 16 de enero de 2015.—El alcalde, Ricardo J. Moreno Picas.

(02/313/15)

